

## ACTIVISMO NO SALDRÁ DE CONTROL

# Saca tarjeta amarilla el INE a adelantados

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO, LORENZO CÓRDOVA, señala que la ley todavía no establece tiempos; llama a respetar reglas**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió a los políticos que activaron sus aspiraciones en Estado de México y Coahuila que existen sanciones por campañas anticipadas y consideró que el activismo electoral adelantado para 2023 y 2024 no se saldrá de control, mientras un INE apoyado por los ciudadanos exista y los actores políticos respeten las leyes.

“Decías en la pregunta que todo mundo se está moviendo para el Estado de México y Coahuila, espero que no sea así, porque todavía la ley no establece los tiempos para que ello ocurra y más vale hacer la advertencia desde ahora, no vaya a ser que después haya quien se queje de la sanción por violar las leyes e incumplir los tiempos que no fijó el

INE, sino que los fijaron los mismos partidos”, destacó.

Lorenzo Córdova recordó que “antes de que arranquen las precampañas vale la pena decir que los partidos y candidatos o aspirantes podrían incurrir en actos anticipados de campaña, así que de nuevo hago el llamado a que se ajusten todas y todos a las reglas que nos rigen”.

En conferencia de prensa en el Senado, después de presentar los resultados de la consulta infantil y juvenil, descartó que la carrera presidencial anticipada y el afán de algunos actores políticos de promoverse desde ahora para el 2024 rebase al INE.

“Mientras el INE exista y siga teniendo la fortaleza institucional que ha venido demostrando, pero sobre todo el INE siga contando con el respaldo de la ciudadanía. Hoy el INE es la institución civil del Estado mexicano que más confianza genera entre las y los mexicanos, con el orden del 70%. Sé que esto molesta a algunos, pero esta es la realidad.

“Mientras el INE siga contando con esa confianza, no hay posibilidades de que la contienda democrática se salga de control. Habrá sanciones y cuando hay sanciones hay quien se queja, pero de nuevo aquí, para evitar que haya sanciones, el

H. Congreso



**El llamado aquí para todos los actores, para que le demuestren a la ciudadanía que son capaces de cumplir reglas que ellos han pactado.”**

**LORENZO CÓRDOVA**  
PRESIDENTE DEL INE

EL DATO

**En duda**

**La autoridad competente en su momento definirá si la maestra Delfina Gómez puede ser candidata o no en el Estado de México, ya que fue juzgada por cometer un delito electoral.**

llamado aquí para todos los actores políticos, para que en los meses que vengan demuestren, le demuestren a la ciudadanía que son capaces de cumplir las reglas que ellos mismos han pactado y colocado en las leyes”, precisó.

A la pregunta sobre el estatus jurídico de Delfina Gómez, quien aspira a ser candidata de Morena al gobierno del Estado de México, recordó que se comprobó que incurrió en un delito electoral, pero será en su momento cuando las autoridades electorales revisen si cumple o no con los requisitos para ser candidata.

“En su momento fue sancionada por actos que violaron la legislación electoral. El INE impuso esa sanción y fue ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es un asunto que implica cosa juzgada. No tengo claridad, porque no soy el fiscal para delitos electorales y habría que preguntar al maestro (José Agustín) Ortiz Pinchetti si se han presentado más denuncias penales. El INE le dio vista después de imponer esa sanción, por las irregularidades que se encontraron.

“Pero eso no le corresponde al INE y habría que preguntar a la autoridad respectiva”, detalló el consejero presidente del INE.

Foto: Mateo Reyes